FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO Mínima cuantía FGN- RNO-MEC-0017-2020

OBJETO: Prestar el servicio de destrucción de elementos materiales probatorios y/o evidencia física mediante la recolección, transporte, trituración, incineración o biorremediación y disposición final de residuos (sólidos y líquidos, incluyendo la destrucción de sustancias estupefacientes, insumos químicos y material desechable contaminado, destrucción de material probatorio, entre otros) producidos durante las actividades propias de los grupos de Policía Judicial de la Fiscalía General de la Nación Seccional Norte de Santander"

El día 3 de Noviembre de 2020, se reúne el comité evaluador de manera virtual, con el fin de consolidar el informe de evaluación de la propuesta presentada en el presente proceso de contratación.

Integrantes del comité Asesor Evaluador

VICKY MORENO SARMIENTO – Evaluador Técnico
MARIA MARGARITA CARVAJAL LASTRA – Evaluador Jurídico

Presupuesto Oficial

De acuerdo con el valor obtenido en el análisis del sector realizado, se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. ($9.250.000) incluido IVA.

Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 31 del mes de Diciembre del año 2020 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía

Evaluación de ofertas:

Una vez cerrado el proceso de recepción de ofertas a través de la plataforma SECOP II, se constató que se presentaron 2 propuestas.

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Invitación Pública FGN-RNO-MC-0017-2020	VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES	Oferta aceptada	29/10/2020 9:24 PM	31.600 COP
sandesol FISCALIA NORTE DE SANTANDER	SANDESOL S.A E.S.P	Oferta aceptada	28/10/2020 8:20 PM	16.101 COP

Luego de la apertura de sobres y cierre del proceso se procede a evaluar la oferta de menor precio admitida corresponde a SANDESOL S.A E.SP.

Se efectúa la evaluación jurídica así:

Número del Proceso	**FGN- RNO-MEC-0017-2020**
Objeto del Proceso	"Prestar el servicio de destrucción de elementos materiales probatorios y/o evidencia física mediante la recolección, transporte, trituración, incineración o biorremediación y disposición final de residuos (sólidos y líquidos, incluyendo la destrucción de sustancias estupefacientes, insumos químicos y material desechable contaminado, destrucción de material probatorio, entre otros) producidos durante las actividades propias de los grupos de Policía Judicial de la Fiscalía General de la Nación Seccional Norte de Santander"

Presupuesto oficial	De acuerdo con el valor obtenido en el análisis del sector realizado, se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. ($9.250.000) incluido IVA.

ITEM	REQUISITO EXIGIDO	RAZON SOCIAL PROPONENTE : 
		OBSERVACIÓN
1	DATOS PROPONENTE	SANDESOL S.A E.S.P NIT.804001490-7
2	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	FOLIOS:2 SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE VILMA ESPERANZA GUTIERREZ RAMIREZ C.C.63.336.726 FACULTADO: SI CONDICIONAMIENTO: N/A AUTORIZA NOTIFICACION ELECTRONICA:SI
3	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI
4	DOCUMENTO QUE DEMUESTRE CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO PARA CONTRATAR, O DOCUMENTO QUE ASI LO AUTORICE, SI APLICA.	N/A
5	DOCUMENTO CONFORMACION CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A
6	PROPONENTE EXTRANJERO	N/A
7	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL NOTA: En caso de oferente plural, cada integrante lo debe aportar	FOLIOS: 6 FECHA DE EXPEDICION: 2020/10/01 CAMARA DE COMERCIO DE: BUCARAMANGA NIT: 804001490-7 MATRICULA: 05-053217-04 RENOVACION DE MATRICULA: JUNIO 25 DE 2020 OBJETO SOCIAL: TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS-RECOLECCION DESECHOS. DOMICILIO: BUCARAMANGA
8	CERTIFICADO DEL RUP VIGENTE Y EN FIRME NOTA: En caso de oferente plural, cada integrante lo debe aportar	N/A
9	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Salud, pensión, Riesgos Laborales), y parafiscales	FOLIOS: 1 CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES FECHA:01/10/2020 SUSCRITO REVISOR FISCAL-JAIME ZAMBRANO SANDOVAL TP.36907-T FOLIOS:2 PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES SOPORTE DE PAGO OCTUBRE 2020
10	CERTIFICADO DE PARTICIPACION	FOLIOS: 2 SI

	INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE VILMA ESPERANZA GUTIERREZ RAMIREZ C.C.63.336.726
11	COMPROMISO ANTICORRUPCION	FOLIOS:2 SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE VILMA ESPERANZA GUTIERREZ RAMIREZ C.C.63.336.726
12	DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS	FOLIOS:2 SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE VILMA ESPERANZA GUTIERREZ RAMIREZ C.C.63.336.726
13	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A
14	CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	FOLIOS: 1
15	RUT	FOLIOS: 7
16	VERIFICACION ANTECEDENTES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES	CONSULTA OFICIOSA: El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal según verificación. FECHA DE VERIFICACION: 03/11/20
17	VERIFICACION ANTECEDENTES PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CONSULTA OFICIOSA, el representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. FECHA DE VERIFICACION: 03/11//2020
18	VERIFICACION ANTECEDENTES POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CONSULTA OFICIOSA, el representante legal no registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales. FECHA DE VERIFICACION: 03/11/2020
18	VERIFICACION SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CONSULTA OFICIOSA, el representante legal no registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales FECHA DE VERIFICACION: 03/11/2020
RESULTADO DE LA VERIFICACION JURIDICA		**CUMPLE**

Evaluador Jurídico: MARIA MARGARITA CARVAJAL LASTRA

Verificada los requisitos jurídicos de la propuesta presentada por la empresa SANDESOL S.A E.S.P**,** se concluye que se encuentra habilitada en este proceso contractual.

Se efectúa la evaluación Técnica así:

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**RAZON SOCIAL PROPONENTE:** Proveedor SANDESOL S.A E.S.P COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 804001490 Responsable Vilma Esperanza Gutierrez Ramirez
		OBSERVACIÓN
1	EXPERIENCIA	Folios: 3 Adjunta certificación: ESSA contrato No. CT-2016-000123 del año 2016 por un valor de $ 23.620.000. Fiscalía General de la Nación contrato No. 047-2014 del año 2014 por un valor de $ 21.430.000. Valores superiores al presupuesto oficial.
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	

2.1	Licencia Ambiental	Folios: 110 Licencia Sandesol 1. Resolución 144 del 2000 2. Resolución 1194 del 2004 3. Resolución 477 del 2012 4. Resolución 866 del 2014 5. Resolución 249 del 2015 6. Resolución 851 del 2017 Licencia alianza comercial (Veolia): Resolución 450 del 2006
2.2	Sede, Sucursal o Agencia	Folios: 3 Oficio firmado por Vilma Esperanza Gutiérrez Ramírez, de fecha 03 de noviembre de 2020, donde documenta la recolección y transporte, tratamiento y disposición final de los elementos en la ciudad de Cúcuta y en la ciudad de Bucaramanga según corresponda.
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	
3.1	Anexo 4.	Folios: 5 Anexo 4 firmado por Vilma Esperanza Gutierrez Ramirez.
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA		**CUMPLE**

CONSIDERACIONES

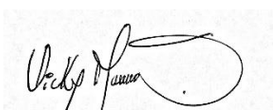
El Decreto 1082 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 previene a que la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación tanto jurídicas como técnicas.

Luego de la apertura de sobres y cierre del proceso se procede a evaluar la oferta de menor precio admitida que cumple con requisitos JURIDICOS de la invitación y que corresponde a SANDESOL S.A. ES.P.

En cuanto los requisitos TECNICOS, SANDESOL S.A. ES.P presenta las condiciones para adelantar el actual contrato.

Surtido el trámite de evaluación, se establece que la propuesta presentada CUMPLE los requisitos de la invitación.

Hacen parte de la presente acta los oficios suscritos por los integrantes del Comité Asesor Evaluador



VICKY MORENO SARMIENTO
Evaluador Técnico



MARIA MARGARITA CARVAJAL LASTRA
Evaluador Jurídico